



Doc.	1383397
Exp.	682858

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 543-2025-MDT/GM

El Tambo, 28 de octubre del 2025

VISTO:

Documento N° 1382156 y expediente N° 682858, que contiene la solicitud presentada por Mili Otilia Castro Cochachi, donde solicita el reconocimiento de la Junta Directiva del **"Comité de Gestión de Pistas y Veredas del Sector Cullpa Pampa del Anexo de Cullpa Alta"**, del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, presentado por la presidente de dicho comité; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, sujetos al ordenamiento jurídico;

Que, los artículos IX y X del Título Preliminar en concordancia con los artículos 113.6° y 117° de la Ley N° 27972, reconocen la participación ciudadana a través de los comités de gestión y recalcan su importancia en la sociedad; de igual modo, lo hace el literal c) del artículo 17° de la Ordenanza Municipal N° 069-2008-MDT/CM;

Que, con Documento N° 1382156 y expediente N° 682858, la administrada, presenta su solicitud de reconocimiento de la Junta Directiva del "Comité de Gestión de Pistas y Veredas del Sector Cullpa Pampa del Anexo de Cullpa Alta", del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, para tal efecto, adjuntó los requisitos establecidos en la Ordenanza Municipal N° 069-2008-MDT/CM, por lo que es **PROCEDENTE** el reconocimiento de la Junta Directiva del "Comité de Gestión de Pistas y Veredas del Sector Cullpa Pampa del Anexo de Cullpa Alta", por el periodo de un (01) año, computado a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución;

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 026-2023-MDT/A, de fecha 02 de enero del 2023; y, con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

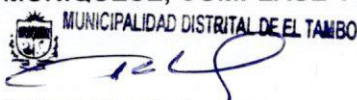
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER a los integrantes de la Junta Directiva del **"Comité de Gestión de Pistas y Veredas del Sector Cullpa Pampa del Anexo de Cullpa Alta"**, del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, por el **periodo de un (01) año** de acuerdo al siguiente detalle:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTA	MILI OTILIA CASTRO COCHACHI	44301002
VICEPRESIDENTE	PEDRO GABRIEL SOTO	23683815
SECRETARIO	MIGUEL ANGEL MANTARI HINOJOSA	45228194
TESORERA	SADIHT MENDOZA TORRES	44853767
VOCAL 1	JUANA GUILLERMINA DE LA CRUZ ESPIRITU	40350495
VOCAL 2	MILI ELIZETH FLORES RUIZ	47695461
VOCAL 3	ABIGAIL QUISPE VASQUEZ	74246912

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Junta Directiva, Gerencia de Asesoría Jurídica y Subgerencia de Tecnologías de Información.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


Ing. Rubén A. López Dorregaray
GERENTE MUNICIPAL

www.munieltambo.gob.pe

